

Por Rachel García Vega

TRIBUNA

Para garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal a través de la prestación de servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa velando por el cumplimiento de sus derechos, la Procuraduría Federal del Consumidor (PRODECON), firmó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) e instaló el módulo de enlace de PRODECON en la localidad.

Durante la firma de convenio e inauguración del módulo de enlace de las oficinas de PRODECOM el delegado de la dependencia en Sonora Arsenio Duarte Murrieta, dijo que a través de esta ventanilla única de PRODECON, se buscará fomentar y promover una nueva cultura donde se privilegie la transparencia en la rendición de cuentas.

“Ello, para que al final de la jornada los pagadores de impuesto que nos desprendemos de una parte de nuestro patrimonio en aras de la solidaridad social, sepamos a donde se dirigen nuestros impuestos”, recalcó.

La institución trabaja a favor de agremiados y también de los ciudadanos cajemenses de Mipymes que de una forma se vean violentados en sus derechos contributivos por algún acto de autoridad en materia fiscal o por acto de autoridad hacendaría en materia impositiva, ya que la PRODECON trabaja para dar respaldo a quienes se han visto vulnerados, violentados o menoscabados en sus derechos contributivos, expresó.

Dijo que con ello se permitirá que los problemas que presenten los contribuyentes con la autoridad, se agilicen debido a que se les asesorará si el problema que ellos presentan con la autoridad puede proceder o no.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Arturo Knapp Ramos, dijo que con ello los empresarios tendrán la facilidad de llegar a acuerdos antes de intervenir de una manera legal en contra de la autoridad, ya que la PRODECON será como una especie de filtro para solucionar y agilizar los procesos.